



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Norma Técnica NT-SGIRPC-PIR-002-3-2024, Instalación y quema de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos, circenses y tradicionales en la Ciudad de México
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-04-01
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-04-02
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Normas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las directrices para la utilización de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos y tradicionales en la Ciudad de México, con los parámetros de seguridad indispensables para salvaguardar la integridad física y psicológica, así como los bienes de los asistentes a dichos eventos y el entorno.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1d9c8a1c8975c2326f8a30dc8c1f9317.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-805-2024